

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

30151 *BORALMAR REAL STATE, S.L.*

Anuncio de aumento de capital a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia por los socios.

La Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 26 de octubre de 2012 adoptó el acuerdo de aumentar el capital social hasta la cifra de 390.000 euros mediante la emisión de 390.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que pueden ser asumidas mediante aportaciones dinerarias. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los socios que a partir de la fecha de publicación de este anuncio disponen del plazo de un mes para ejercer el derecho de preferencia y asumir nuevas participaciones sociales de forma proporcional al valor nominal de las que poseían antes de la celebración de la Junta General extraordinaria referida.

Málaga, 30 de octubre de 2012.- El Administrador Único, José Borrás Higuero.

ID: A120077502-1